



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y educativo el Proyecto "Salvemos una Vida", iniciativa propiciada por María Eugenia Bilo, periodista de FM de La Isla en el 91.1 Mhz y un grupo de mujeres de la ciudad de Choele Choel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 96/2011